

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: JESÚS ÁNGEL CORTÉS MARTÍN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TMOSO-G30S1-SR2PL</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 16/07/2021 12:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/07/2021 12:35



**ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**  
**SERVICIO/DEPENDENCIA:** URBANISMO2  
**REF:** SGR/MLBG/MAFG  
**Nº EXPTE:** 2020/LIC02/000024  
**ASUNTO:** Licencia de obras concedida en PADRE GARCIA TEJERO 5.  
**DESTINO:**  
 SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
 INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 16 de Julio de 2021, ha dictado Resolución 2021/2293, por la que se concede licencia de obras para **VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS**, en **CALLE PADRE GARCIA TEJERO 5**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6372003UG1567S0001GH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

**LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 16 DE JULIO DE 2021, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2021/2293, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, en CALLE PADRE GARCIA TEJERO 5, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6372003UG1567S0001GH.**

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021.

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 951192 TMOSO-G30S1-SR2PL D09E1A31A0E7F90336DB86862566C19E4210D41C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?res\_cof=1&ent\_id=1&idoma=1